Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
940 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Angela María Andrade Escobar	CC	29182338

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias de dialogo social, reconciliación, y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.	VALLE - *Cali* *GT Valle del Cauca - Eje Cafetero*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
940	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de dialogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se realizó implementación de procesos y acciones comunitarias, descritas a lo largo del presente documento, relacionadas con: Gestión y articulación interinstitucional con entidades como la Alcaldía de Cali, Alcaldía de Buenaventura, Alcaldía de Pereira, Universidad del Quindío, Misión ONU, GIZ, entre otros, a fin de realizar articulación y fortalecer alianzas estratégicas en la implementación de acciones de sensibilización y procesos de tipo comunitario con la población ARN. Seguimiento para la materialización de los planes de sostenibilidad de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria implementadas en 2023 - 2024, con lo cual se avanza generación de compromisos de participación y planificación de accciones en las líneas contempladas, salvo en el municipio de Riosucio donde se proyecta la reunión con grupo movilizador para el mes de julio. Acompañamiento en la jornada de Acción Simbólica de la Agenda Territorial de Jóvenes en Paz Buenaventura. Seguimiento para la implementación de acciones de Servicio Social on la población en reintegración regular. Se realizó programación y planeación de estrategias comunitarias para la prevención de la estigmatización, desde los diferentes procesos, que favorezcan el dialogo, reconciliación y la prevención de la estigmatización. En el mes se realizó jornada de sensibilización en Buenaventura.
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se realizaron las siguientes acciones: <u>Para Reincorporación:</u> Se realizó con los colectivos y organizaciones postuladas, socialización de resultados de la convocatoria 'Fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y construcción de paz', cuya iniciativa seleccionada en el caso de la región suroccidente fue la presentada por la organización Ceprodet y en el caso de los colectivos n formales, la Escuela para el Liderazgo Político del municipio de Cumbal. En el caso de la región noroccidente la iniciativa seleccionada fue la de Fundación Misericordia de Dios y la del colectivo La Esperanza. Se realizó reunión el 04 de junio con organizaciones Aociaestimas y Coompares, de Palmira, para profundizar en temas del acompañamiento y estrategias de la línea comunitaria. Durante la reunión, las organizaciones proponen realizar una Agenda Territorial de tipo urbana, que fortalezca los procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz relacionadas con la capacitación/formación a la comunidad en general en temas relacionados con la madera y las confecciones. Con relación al trabajo comunitario en el sector de Siloé (convenio 1395), desde la línea comunitaria no se observan condiciones favorables para avanzar en las acciones de sostenibilidad del convenio 1395, hasta que se avance en el fortalecimiento socio-organizativo de la cooperativa y el relacionamiento entre liderazgos en el sector de Siloé. Esta situación fue relacionada en informe presentado a la coordinación del GT el 16 de junio. Seguimiento a caso de una presunta situación de riesgo de 3 menores de edad, hijos de un firmante de paz atendido en el municipio de Candelaria Valle, para lo cual se realizó reunión virtual el 17 de junio con el participante, reporte escrito del caso el 18 de junio y reunión virtual con el nivel central ARN el 25 de junio para la gestión del caso. <u>Para todos los procesos en general:</u> Se apoyó a profesional de comunidades del nivel central en la construcción metodológica para las jornadas de fortalecimiento en Enfoque Restaurativo, dirigidas a colaboradores de la ARN GT Valle del Cauca y Eje Cafetero. De igual manera se co-facilitó con la profesional en mención una jornada de profundización sobre Enfoque Restaurativo, el 13 de junio para el equipo del GT de Valle.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se realizaron las siguientes acciones: Remisión el 10 de junio, al nivel central de la ARN, de 4 Instrumentos diligenciados de Caracterización de Dinámicas Estigmatizantes y 4 Instrumentos diligenciados de Plan Territorial de Prevención, esto en el marco del ejercicio de caracterización de las dinámicas estigmatizantes y plan territorial que se realizó en equipo en el GT Valle del Cauca – Eje Cafetero, entre mayo y junio. Respuesta el 6 de junio al Jefe de la UNIPEP Valle, acogiendo propuesta para desarrollar la jornada de Prevención y Superación de la Estigmatización para el mes de septiembre, de manera unificada con colaboradores pertenecientes a las unidades de El Cerrito, Pradera, Florida y Palmira. Reunión virtual con colaboradoras de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali el 25 de junio, para realizar planeación de las jornadas de Prevención Estigmatización en este distrito Realización de espacio de sensibilización con funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Buenaventura el 26 de junio, en el marco de las acciones planteadas por parte del Grupo Territorial para dar respuesta a las recomendaciones de la Alerta Temprana en el distrito. Dada la fecha de presentación del informe mensual correspondiente a mayo, se comunica que la jornada que estaba prevista para el 29 de mayo con funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Dagua no se realizó en dicho mes sino que fue aplazada para el mes de julio de 2025. Se realizó convocatoria y jornada de trasferencia metodológica sobre la estrategia de Prevención de la Estigmatización con enfoque restaurativo para el equipo del Eje Cafetero, el 06 de junio de 2025.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
940	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se realizaron las siguientes acciones: Seguimiento al Plan de Sostenibilidad de la Agenda Territorial Cali: Se realizó jornada con las mujeres participantes de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria el 12 de junio, denominada “Tarde de oralidad y tapao en la azotea de la Abuela”. En este espacio se realizó un ejercicio de recordación de la línea del tiempo de la implementación de la Agenda, aprendizajes, logros y sueños. De igual manera se avanzó en la planeación y concertación de actividades que permitan el avance del plan de sostenibilidad de la Agenda Territorial en línea del Comadreo por la Paz, la vida y las Memorias en su segunda versión y la continuación de la formación política con el acompañamiento del organismo de cooperación GIZ. Seguimiento al Plan de Sostenibilidad de la Agenda Territorial Tuluá: Se realizó planeación junto con profesional facilitadora, para desarrollar acciones de acompañamiento al grupo movilizador de la Agenda Territorial de Tuluá, en el mes de junio. De esta manera, se realizó apoyo por parte de la facilitadora, en reunión presencial d de este grupo el 9 de junio, con la Alcaldía de Tuluá, a fin de socializar aspectos propios de la “Juntanza ambiental y cultural por la reconciliación y La Paz”, e incidir en la consecución de apoyo logístico y financiero para la implementación del Bingo pedagógico por la Paz, gestión intersecretarial para articular acciones y recursos, acompañamiento institucional para la creación de la Casa de Paz y el Museo de Memoria Histórica. Así mismo, el grupo movilizador se reunió el 17 de junio, donde se concertó cronograma del 2025 para el desarrollo de acciones comunitarias con un mensaje pedagógico del acuerdo de paz a través del “Bingo por la paz”. Seguimiento al Plan de Sostenibilidad de la Agenda Territorial Riosucio: Se realizó reunión virtual con facilitadora para planear metodología y abordaje por parte de esta, en reunión el 16 de junio con la cooperativa Coomipaz, a fin de poder facilitar la elección de los nuevos representantes por parte de los firmantes, como delegados del grupo movilizador de la Agenda Territorial y convocar reunión con el grupo movilizador general para el mes de julio. Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz: Se realizó acompañamiento en la jornada de Acción Simbólica el 27 de junio, denominada “Entregar el sueño, activar la esperanza”, que tuvo el propósito de resignificar colectivamente el camino recorrido por las Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz (ATJP), visibilizar los liderazgos juveniles, entregar simbólicamente el proceso a los territorios y proyectar su sostenibilidad a través de un manifiesto juvenil que articule memoria, incidencia y continuidad.
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se realizaron las siguientes acciones: Se realizó propuesta conjunta desde el GT para realizar espacio formativo en apoyo a la Mesa Regional para la Acción Restaurativa, el cual se realizará en el mes de julio con el equipo Dinamizador de la Promoción y Articulación de Trabajo de Obras y Actividades con Contenido Reparador y Restaurador en el Eje cafetero. Lo anterior, con el fin de articular esfuerzos interinstitucionales que impulsen la implementación de Iniciativas, Planes y Proyectos Restaurativos (IPPR) bajo enfoques diferenciales y participativos, en cumplimiento del mandato de la justicia transicional y del Sistema Integral para la Paz.
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliaciónen el marco de la ruta de reinteración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador, así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme a la población asignada al grupo Territorial.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se realizaron las siguientes acciones: Se realizó seguimiento a través de correos electrónicos y comunicación telefónica con la coordinadora de la estrategia “Volvamos a mi Cali Bella” de la Subsecretaría de Promoción para la Participación Ciudadana, de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Santiago de Cali, a fin de materializar una reunión para coordinar la actividad de Servicio Social proyectada en Julio. Al finalizar junio se encuentra a la espera de una reunión donde se conozcan los detalles y concertar los aspectos logísticos, técnicos y operativos de este evento donde se espera contar con la participación de 35 personas en proceso ARN. Participación el 24 de junio en la reunión virtual de socialización por parte del nivel central, sobre los lineamientos del Servicio Comunitario para el Proceso de Atención Diferencial.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de dialogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se realizaron las siguientes acciones: En el proceso de articulación con la JEP, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación de la Gobernación del Valle y Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali en el marco del Convenio 858, durante el mes, se avanzó en la programación de reuniones con otros colectivos pendientes en la realización de las jornadas sobre pedagogía del sistena restaurativo. Se continuó proceso de articulación con la entidad de cooperación internacional GIZ, para la línea de Paz Restaurativa, realizando reunión virtual el 3 de junio donde se brindaron elementos de contexto (nesecidades e intereses) de la población firmante para generar una estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de los dialogos soiales en Cali. Se realizó reunión virtual con colaboradoras de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali el 25 de junio, para realizar planeación de las jornadas de Prevención Estigmatización en este distrito, así como para realizar acuerdos que permitan avanzar en acciones conjuntas interinstitucionales relacionadas con la continuidad del Festival “Uniendo voces por la Reconciliación”, la construcción y puesta en marcha de una estrategia que vincule la cultura y el arte para la prevención de la estigmatización y la identificación y apoyo a procesos o iniciativas restaurativas por parte de la población ARN. Se realizó programación para el mes de julio, de pre-encuentro con víctimas del conflicto armado que habitan el departamento de Risaralda, y otro con personas en reincorporación que habitan el departamento de Risaralda, a fin de avanzar en la estrategia denominada "Convite por la paz", que busca fortalecer los dialogos soiales y procesos restaurativos con firmantes en Pereira.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
940	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales delegadas por la supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, la profesional comunitaria no fue convocada a alguna mesa o comité institucional, pero si se participó en las siguientes reuniones convocadas por el nivel central de la ARN, para la adecuada implementación y articulación de las acciones con la población ARN en la línea comunitaria: Participación el 9 de junio en la reunión virtual de transferencia de métodos operativos sobre Pedagogía del Acuerdo de Paz. Participación el 16 de junio en la reunión virtual de transferencia de métodos operativos sobre Prevención de la Estigmatización. Participación el 24 de junio en la reunión virtual de transferencia de métodos operativos sobre Fortalecimiento de Procesos Comunitarios. Participación en reunión virtual el 18 de junio con el nivel central ARN para conocer aspectos relacionados con el proceso de laboratorio de arte y cultura a realizar con población en Cali, así como para dialogar sore aspectos territoriales para tener en cuenta para la implementación de este proceso.
9	Proporcionar informes regulares, reportes y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como resultados e información requerida al respecto por la entidad, en el marco del objeto contractual.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se realizaron las siguientes acciones: Se realizó solicitud al nivel central a través de correo electrónico el 4 de junio, de documentos oficiales del proceso de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria implementadas entre 2023 y 2024. Solicitud a través de correos electrónicos el 10 y 11 a entidades municipales y departamentales para identificar acciones adelantadas en materia de prevención y superación de la estigmatización durante el último año (segundo semestre de 2024 y primero de 2025), en el marco del ejercicio para caracterizar las dinámicas estigmatizantes de la población en Proceso de Reincorporación, sus Familias y comunidades. Envío de información el 10 de junio a la coordinación del GT, sobre requerimiento de magistratura con relación a la participación de algunas personas en programas de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria implementado por la Agencia o de otros proyectos orientados a la reincorporación. Remisión de información el 16 de junio, a solicitud realizada por firmante para conocer los avances en el proceso de selección de las iniciativas en el marco de la convocatoria de fortalecimiento de procesos comunitarios. Envío de reporte el 24 de junio al nivel central, sobre las acciones deportivas y culturales realizadas con población ARN como aporte a la acción CONPES 4.23. Proyección de respuesta a Universidad del Quindío atendiendo solicitud para realizar una jornada de sensibilización presencial en Prevención de la Estigmatización, para el mes de julio.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025, se entregó la documentación pertinente para el trámite de honorarios del periodo reportado.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
940	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Angela María Andrade Escobar — Firmado digitalmente por Angela María Andrade Escobar		Firmado digitalmente por JENNIFER BETANCOURT MARIN	
Nombre:	ANGELA MARÍA ANDRADE ESCOBAR	**Nombre:**	JENNIFER BETANCOURT MARÍN
		Cargo:	Líder GT Valle - Eje Cafetero

Fecha:	*30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx